



CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA:
1/01/2019

Página 1 de 2

DECRETO No. ~~1122~~ ~~1122~~

(Pitalito, **16 MAY 2022**)

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA EL CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, CORREGIDOR DE LA ALCALDIA DE PITALITO HUILA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; Ley 909 de 2004, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, y...

CONSIDERANDO:


Que el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el presidente de la República o Gobernador respectivo.

Que a MONTENEGRO LOPEZ HUGO ERNESTO, quien se desempeña como corregidor de Bruselas adscrito a la Secretaría Gobierno e Inclusión Social, se le concede vacaciones mediante Resolución Administrativa N° 428 de 05 de mayo de 2022.

Que, mediante oficio remitido por el despacho de fecha 16 de mayo de 2022, el nominador designa a LUZ AMPARO SAMBONI, identificada con cédula de ciudadanía número 1.083.867.838 expedida en Pitalito Huila, Corregidora de Palmarito, Código 227, Grado 08, en aras a la buena marcha de la Administración Municipal, para que asuma el encargo del cargo Corregidor de Bruselas, Código 227, Grado 08 de la Secretaría Gobierno e Inclusión Social, por el tiempo de ausencia del Titular del cargo.

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Nombre: Adriana Marcela Quintero Samboni
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica	Cargo: Secretaría General

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encargar a LUZ AMPARO SAMBONI, identificada con cédula de ciudadanía número 1.083.867.838 expedida en Pitalito Huila, quien se desempeña en el cargo de Corregidor de Palmarito, Código 227, Grado 08, para que asuma el encargo del cargo Corregidor de Bruselas, Código 227, Grado 08, sin desprenderse de las funciones propias de su cargo, durante los días 16 hasta el 30 de mayo de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente Acto Administrativo al funcionario encargado.

ARTICULO TERCERO: Fijar que en el presente Encargo no se causa erogación presupuestal.


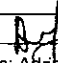
ARTICULO CUARTO: Remitir el presente Acto Administrativo a la dependencia de Talento Humano para los trámites administrativos de su competencia.


ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pitalito Huila, a los **16 MAY 2022**


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma: 
Nombre: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Nombre: Adriana Marcela Quintero Samboni
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica	Cargo: Secretaria General

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Mayo 16 de 2022

RADICADO:
2022CS021845-1
FECHA: 2022-05-16

Doctora:
MARIA CAROLINA APOLINAR GARCIA
Profesional Universitario Grado 6.
Alcaldía de Pitalito
Secretaría General
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

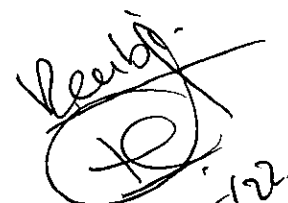
Asunto: Solicitud Acto Administrativo encargo de funciones Corregidor.

Cordial saludo Doctora Carolina,

Por medio de la presente me permito solicitar la realización del Acto Administrativo de encargo de funciones del corregidor Hugo Ernesto Montenegro identificado con numero de cedula 97.471.961 de Sibundoy quien a partir del 09 de mayo del presente se encuentra en periodo de vacaciones y se encarga a la corregidora Luz Amparo Samboni corregidora de Palmarito.

Agradezco su valiosa colaboración a la presente.


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal


 16/05/22
 5 cop

Proyectado por: DIANA PAOLA LOSADA BELTRÁN, Auxiliar Administrativo

Revisado por: EDGAR MUÑOZ TORRES,	Aprobado por: EDGAR MUÑOZ TORRES
Cargo: Alcalde Municipal, Alcalde Municipal	Cargo: Alcalde Municipal